CRONICA DE UN HOGAR MONTEVIDEANO

JULIO LERENA JUANICO



CRONICA DE UN HOGAR MONTEVIDEANO

JULIO LERENA JUANICO (*)

(*) Selección del libro de Julio Lerena Juanicó, "Crónica de un Hogar Montevideano durante los tiempos de la Colonia y de la Patria Vieja. Don Francisco Juanicó, su esposa y sus hijos (1776-1845)". Apartado de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tomos XII, XIII y XIV, 1936, 1937 y 1938, respectivamente. Montevideo, 1938, 386 pp.

Origen y alcance de esta crónica

He procurado reconstituir, aquí, los afanes, las alegrías, las penas, de un hogar cuyo vivir me parece haber contemplado desde una lejanía —la del tiempo— y a través de una niebla de persistentes imprecisiones e incertidumbres donde naufragaba, a pesar de mi empeño, una parte de la verdad.

Para lograrlo, me detuve a considerar, especialmente, la figura del jefe de aquella familia. Varón singularísimo.

Dado, él, a aventuras náuticas durante los primeros lustros de la existencia —segundo piloto a los diez y nueve años; capitán a los veinticuatro— es, entonces, igualmente propenso a otra suerte de aventuras más personales e íntimas. Y seguirá, por mucho tiempo, rindiendo culto a la galantería.

Menos consecuente que para con ésta, es para con aquella su primera vocación —la de comandar buques de mar adentro— pues la abandona, de pronto, llamado por las seducciones de la tierra americana.

Desde ese momento será, en ella, comerciante, armador-naviero, Munícipe-Regidor, agricultor, hacendado, administrador de bienes ajenos, viajero, viajero siempre.

Levanta fortuna, pero no la oculta en botijos, ni la envía a la España maternal.

Porque comprende las virtudes del dinero y el deber de quien lo posee hacia el medio donde lo adquirió, sabe usar de él con largueza, con esplendidez.

Compra pequeños o vastos predios rurales, que formarán masa con aquellos que la esposa recibió como herencia de sus mayores: en Montevideo, en Canelones, en el "Hervidero" de Paysandú, en Entre Ríos. Puebla esos campos con ganadería importada desde Londres, desde Hamburgo; y los rotura y beneficia por mano de colonos contratados en Italia, en España.

Buques propios conducen los productos hasta los puertos de destino. Y cuando la Naturaleza hostiliza el tránsito de ellos desde las márgenes del Uruguay, adquiere en Londres la draga que amengüe los escollos del cauce bajo la dirección experta de un ingeniero venido al efecto (1835).

Con especies maderables y especies frugíferas,[1] con plantas de huerta y de jardín, muchas de las cuales eran inusitadas en la región hasta esas horas: olivos, nogales, avellanos, almendros, castaños, ácers, "palmas de dátiles de Berbería", bananeros y aun arbustos de café, moreras blancas para sustento de los gusanos de seda; con norias, acequias y colmenares; con la pequeña fauna usual en las granjas: con todo ello creó a manera de oasis de civilización en medio de los desiertos circundantes. Viajeros ilustres alabaron la empresa en sus libros. Y, en sus cartas, lo hacían amigos que llegaban, desde la otra ribera del Estuario, para residir temporariamente en la chacra del Miguelete o en la gran Estancia del Uruguay (56.000 cuadras): los Pueyrredón, los Sarratea, los Anchorena, los Varela (Juan Cruz, quien, cierta vez,

[1] El distinguido caballero británico don Tomás Samuel Hood dice a Juanicó, desde Londres, a 12 de diciembre de 1829: "Le será a Vd. agradable saber que las naranjas que tuvo la bondad de mandarme a bordo del «Unicornio» duraron no sólo en buen estado durante todo el viage, sino que presenté algunas de ellas en un estado perfecto en mi mesa en un convite que di en Londres el 25 de agosto a las 14 semanas después de dejar a Monte Video, y le aseguro a V. que fueron muy apreciadas".

restauró en el "Hervidero" la quebrantada salud, allí escribió a don Bernardino Rivadavia una carta, hoy famosa, "Sobre la manera de traducir los poetas latinos, y especialmente a Virgilio").[2]

Porque gusta del *confort* urbano, alhaja con el posible lujo, la vivienda familiar; en cuyo interior coloca, por sugerencia y consejo de don Juan Martín de Pueyrredón, una cocina económica igual a la que éste acaba de encargar, pagando algo más de cien pesos a Mess.rs Cutler & Sons (Great Queen Street, Lincoln's In Fields, London), 1821; mientras, sobre alfombra de lana —de esas que incorporaron al uso común los invasores ingleses[3] instala un piano "de perspectiva hermosísima" como "sin duda alguna no se ha visto en Montevideo otro igual".

El, para esparcimiento de los contertulios, cantará, junto a ese "forte-piano", con "melodiosa boz de sochantre" movida por "pulmones de fuelle de órgano", según lo consignarían, más adelante, fieles camaradas de juventud.

Y seguirá siendo, hombre de negocios, hacendado y agricultor. Y viajará otra vez, y siempre. Esto último, sea por requerimiento de los asuntos que le ocupaban, sea por deparar más completa instrucción a sus hijos, sea por sustraerse a las imposiciones de la política local. Las cuales, en ocasiones determinadas, le alcanzarán y someterán a difícil prueba la calidad de su patriotismo: ese patriotismo que se ha trocado, para él, en localismo, en simple aunque entrañable amor a la localidad.

Siendo esto así, ¿merece baldón de ignominia aquel angloespañol que sirvió a los dominadores lusitanos —presumibles áncoras de salvación contra la "anarquía", como Miembro de la Junta de Aforos de Aduana (setiembre 23 de 1818); o desempeñando "con celo, eficacia y acierto", por dos períodos y durante cuatro años, la serena función "tan honorante" de "Juez hombre-bueno" de la "Cámara de Apelaciones", "Tribunal Superior de la Provincia" (1818-1822), y la de Vocal de la "Junta Superior de Real Hacienda y Contabilidad General de la Provincia" con atribuciones de "Tribunal Mayor de Cuentas" (diciembre de 1818)? ¿Lo merecerá, igualmente, por haber seguido prestando su cooperación de ciudadano al gobierno brasileño del general Lecor en la llamada Provincia Cisplatina, y porque, como tal ciudadano, fue "miembro del Consejo General de la Provincia" (1824) y, dos años después, Teniente Prior del Consulado?

Quizá se agregue al acta de acusación contra el jefe de hogar a quien estamos empeñados en conocer, la circunstancia de que las autoridades imperiales le otorgaron un título que pretendía aparecer como honorífico —el de Vizconde del Miguelete— y las consiguientes granjerías (título y granjerías que desdeñó, tras de lo cual juzgó prudente radicarse en Buenos Aires desde enero de 1823 hasta febrero de 1824. Su íntimo amigo don José Batlle y Carreó alude a esta actitud en la carta que se incluirá entre los "Apéndices" de este trabajo).

Sin duda, la incesante mutación de banderas habida en este territorio, ejerció acción perturbadora sobre todas aquellas almas que no poseyesen la contextura excepcionalmente recia de la de Artigas. Las otras, las menos firmes —heroicas, algunas; sabias y santas, ciertas de ellas; ciegamente utilitarias, las más— buscaban ansiosamente, en cada nuevo color, una esperanza de paz, de orden, de ventura. Y se afanaban, no ya por un ilusorio símbolo, sino en pro de la realidad tangible: forma positiva de amor.

Dentro de alguna de esas categorías habrá de incluirse, y no en la peor, ciertamente, la posición mental de aquel hombre que era idealista a su modo y lo era según natural idiosincracia.

Desde ella, él respondió afirmativamente al llamado que le formularon los patriotas orientales de la segunda guerra por conducto de don Francisco Joaquín Muñoz, Ministro de Hacienda del Gobierno

[2] Con este título la publicó la "Revista del Río de la Plata", que dirigían Juan María Gutiérrez, Andrés Lamas y Vicente F. López, en Buenos Aires. T. III, págs. 403 y sigts. El mismo Varela, agradecido por el trato amable que recibe en el "Hervidero", así lo expresa a Juanicó en cortés misiva que le dirige, desde allí, con fecha enero 8 de 1836.

[3] "Los ingleses introdujeron parcialmente, entre los habitantes, el uso de las alfombras de lana", asegura el autor anónimo de las Notes on the Viceroyalty of La Plata in South America, by a Gentleman recently returned from it. London 1808.

Provisorio que presidía Rondeau; quien solicitaba su opinión, con la de otros, "sobre el plan de Hacienda que debe servir al Estado de Montevideo" (enero 12 de 1829). En octubre 26 del propio año, el mismo Gobierno le nombró integrante de la Comisión General de Estadística. Y, pocos días habían transcurrido, cuando se le designaba Juez Colega, de acuerdo con las prescripciones del Reglamento Provisorio de Administración de Justicia. El voto público le llevó, luego, a la primera Junta Económico - Administrativa de Montevideo, cuya Presidencia ejerció de pleno derecho —y con lucimiento notable, según lo comprueban las respectivas actas— por haberse reunido en su persona la inmensa mayoría de los sufragios (toma de posesión del cargo: setiembre 4 de 1830). Y, llegado el 18 de agosto de 1831, el presidente Rivera y sus ministros José Ellauri y Gabriel Pereira, le llamarían en "Comisión Consultiva", conjuntamente con don Juan Francisco Giró, don Santiago Vázquez, don Antonio Luis Pereira, don Francisco Llambí, don Alejandro Chucarro, don Ignacio Oribe, don Pedro F. de Berro y don Francisco A. Vidal; de quienes, por "su ilustración y patriotismo", reclamaban aquéllos el concurso para efectos relacionados con la sección gubernamental.

Si el espectáculo de las distintas banderas que se sucedieron o coexistieron en la Banda Oriental, no conturbó mucho el espíritu de aquel laborioso habitante de ella, menos aún había de conturbarlo el de las banderías que la asolaron reiteradamente. Ello le valió la cordialidad de Rivera, como la de Lavalleja, como la de Oribe.

Buen amigo de todos, para todos, tuvo siempre "el corazón en la mano, y la mano en el bolsillo".

Algunos de aquellos que a su generosidad acudieron largamente, con él se mostrarían, bajo el influjo de insignificante contrariedad, olvidadizos e ingratos.

Yo no he hallado, después de esto, huella alguna de rencor. Y hasta pienso que diese, al incurso, la callada por respuesta. Cierto estoy de que restablecería el equilibrio del alma, en la amplia complejidad del "Hervidero" o en "las delicias del Miguelete".

Acaso él, al retornar a las frondas de su quinta suburbana —donde había de morir— dirigiera, mentalmente, a su enemigo novel, las frases de renunciamiento melancólico con acentos como de discípulo de Cincinato que tuvo —allá hacia 1807— para el viejo y fiel amigo a quien congratulaba por un adelanto en la carrera militar:

"Vmd. ha escogido la ocupación de las armas, cuando yo la humilde del hortelano. Una y otra las considero necesarias; la última para dar el alimento de todos; cuya, la considero más propia, pues algún fruto debe quedarme, cuando a Vmd. ninguno".

Para él mismo, ese fruto consistió, por sobre otro cualquiera, en la estimación pública.

Bien: pero aquella casa en cuya actividad íntima he creído penetrar, no había de ser evocada aisladamente, como ajena a toda aglomeración de otras, como si estuviese erigida sobre un yermo. No podía concebírsele sino según fue en la realidad de un día: elemento del conjunto más o menos grande de otros habitáculos donde hubo también labor, donde también hubo lágrimas, donde asimismo hubo risas; conjunto animado por el interés de cada cual y por el interés solidario de todos.

Y esas vidas particulares y esa vida pública, hoy pretéritas, constituyen, a ojos del presente, la Historia.

He aquí la razón por la cual, según resultará luego, me he visto forzado a entrar en la maraña imponente y atractiva que es ésta.

Ante ella me he hallado, pues, sin dominar debidamente el manejo del instrumental que abre las sendas por donde deba atravesársele; sin haber adquirido la pericia del orientador que conoce bien los jalones o hitos señaleros del rumbo, y que es apto para interpretar imprevistos hallazgos.

Estas planas donde, inicialmente, tan sólo pretendí estabilizar flotantes recuerdos de un núcleo social antiguo, para mantener el culto de ellos en el seno de la descendencia de aquél; estas planas —excedidas mis intenciones, ahora, y merced a los motivos apuntados— se

han ido convirtiendo en capítulo que aspira a contribuir discretamente a la pequeña historia de una ciudad.

La modalidad adquirida por ellas así, viene a conquistarles el inesperado honor de verse incluidas entre las páginas rigurosamente técnicas de la "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay". Ulteriormente, y amparadas por el prestigio que recibieron, tal vez lleguen a asumir la forma de libro. Libro de intimidad, ante todo.

J. L. J.

Capítulo II

Nuevas actividades - Negocios - Hispanos e ingleses - Monopolio y libertad de comercio

He aquí, pues, que don Francisco Juanicó se ha matriculado como comerciante, en Montevideo, a fines del mes de diciembre de 1801. "Negociante", le llaman algunos. Existe una diferencia de matiz entre estos sinónimos. De acepción más restringida, el primero, es el segundo —por su mayor amplitud— el que mejor conviene para caracterizar la acción varia e intensa que Juanicó desarrollaría durante cuarenta y cuatro años.

¿Cuál era el giro de esa actividad? ¿Limitábase a la venta o al cambio de mercancías, a la importación de efectos naturales o manufacturados y a exportación de frutos también naturales, o industrializados rudimentariamente?

Evidentemente, no. A poco que se haya recorrido con los ojos el fragmentario relicto de la documentación pertinente, se advertirá el vario ajetreo del escritorio abierto acá por el ex-marino y donde los diversos amanuenses, bajo el ojo avizor de don Rafael De María, llevaban cuentas puntualísimas que eran ejemplar de disciplina y método.

Allí se practicaban, según parece las operaciones propias de una agencia de cambios, las de una oficina de transacciones sobre bienes raíces o administración de ellos, tramitaciones judiciales, albaceazgos, procuradurías. Los poderes otorgados a Juanicó por personas radicadas dentro o fuera de los límites de la gobernación y de que quedan noticias, constituyen sorprendente cantidad.[1] A veces, extinguida la vida del mandante, eran confirmados por sus hijos: así, el caso de la familia Sobre Monte; en algunas ocasiones, después de durar lo que la existencia del mandatario, los hijos de éste eran requeridos para que aceptaran la representación. El elogio está en todas las plumas, como estaría en todos los labios.

[1] En prueba de este aserto, y prescindiendo de otros aludidos en la correspondencia, me limito a enunciar aquéllos de que se conserva el respectivo instrumento: Francisco Trelles, Montevideo, setiembre 27 de 1808. José Alberto Cárcena y Echebarría, Intendente del Ejército (Buenos Aires, diciembre 19 de 1811). Alejandro Alvarez, Río de Janeiro, setiembre 21 de 1818. Marquesa de Sobre Monte, Río de Janeiro, Marzo 11 de 1817. Marqués de Sobre Monte, quien pide al Escribano inserte esta frase de honor para el mandatario: "por confianza que ofrece a S. E. su proceder y honrado concepto". Hijos e hijos políticos del ex Virrey: Marcos, Rafael, María Mercedes y Juana de Sobre Monte, Francisco López de Omaña y José Primo de Rivera, Madrid marzo 27 de 1821. Dr. Cristóbal Martín de Montúfar, mayo 11 de 1824 en Buenos Aires. Dr. Julián Segundo de Agüero, Buenos Aires abril 28 de 1825. Simón del Pino, Montevideo, febrero 14 de 1832. José María de Elía, Buenos Aires, marzo 23 de 1841. Manuel Basilio Bustamante, Montevideo, enero 27 de 1843. Entre los aludidos en correspondencia, está el de don José Batlle y Carreó (cartas de julio de 1823).

Así, es de ver (de leer, habría que decir), la desazón en que caen quienes le han confiado la gestión de negocios e intereses, cuando don Francisco, necesitado de contraerse a los propios —hasta absorbentes—, habla de renunciar a aquélla. "Nos es sensible que la administración salga de sus manos" —le dice el Marqués, en enero 17 de 1823— "deseosos de que la retuviese, especialmente cuando cesó la causa principal que le obligó a dimitirla" (causa de orden político) "por la experiencia que tenemos de la actividad de Vd., y lo que ha contribuído con su crédito, y habilidad a sostener esas posesiones, nunca más necesaria que ahora...".

"He temido, días ha, el estado de aquella Plaza, y la noticia de Partidos, emigraciones, y baja de alquileres"; —escribirá, algo después, noviembre 23 del mismo año— "pero aún he temido más la separación precisa de Vd.".

Y, en agosto de 1825, luego de las habituales lamentaciones sugeridas por las noticias siempre alarmantes que le llegan desde Montevideo: "...todo, amigo mío, influye a que Vd. no se me separe". Y, aun: "Ya no me queda qué decir a Vd., sino... ratificarle que es suyo su afectísimo agradecido amigo y Servidor que B. S. M. llevando sólo a mal el tratamiento de cumplido".

Todos los miembros de la familia de Sobre Monte le expresan, semejantemente, consideración y cariño. Véanse, sino, los sentimientos de dos de los yernos del ex Virrey, —don Francisco López de Omaña y don José Primo de Rivera— según aparecen en el párrafo de una carta del primero, escrita en Madrid el 21 de enero de 1825:

> "Se habla ya del reconocimiento de la independencia de las Américas por la nación inglesa y otras; y esto puede influir lo suficiente a dar consistencia a esos Gobiernos y más seguridad y precio a nuestras posesiones: de todos modos, mientras Vd. nos viva y no las deje de su mano, como decía Primo, nada tenemos que recelar, porque estamos seguros que las mirará como propias".

Sentir confirmado en este otro período de la fechada en marzo de 1826:

> "Por las noticias que aquí tenemos veo se va haciendo destructora y larga la contienda entre el Emperador portugués y el Gobierno de Buenos Aires, y me temo un desastre por nuestros intereses. Sólo nos consuela la esperanza de que están confiados al celo y sabiduría de Vd...".

Corroborando de la de Omaña, arriba extractada, habla el suegro; desde Puerto de Santa María, el 2 de febrero de 1825:

> "No tengo que añadir a lo que dice Omaña en la que incluyo, para repetir a Vd. mi buena voluntad, esperándolo todo de la suya. Sabemos por los Periódicos lo que hay de miseria en ese Pueblo, tan apropósito para riqueza y ventajas que tiene sobre otros en ese continente; esto me hace temer alguna baja de alquileres; pero como Vd. hace milagros en su Administración, aun confío...".

Otras cualidades alaba Sobre Monte en su representante legal, cuando cree descubrirlas en el hijo de éste, Carlos; quien, por mandato paterno, ha ido a tomar ejemplarizador contacto con las grandes civilizaciones europeas y que, obedeciendo a especiales instrucciones del mismo, se ha llegado hasta Puerto de Santa María con mensajes de salutación para la familia del antiguo Virrey. Quien así se expresa:

> "Cádiz, 16 de Diciembre de 1825.
> Mi muy estimado amigo: el 1º de este mes tuve la satisfacción de conocer a su hijo de V. Dn. Carlos excelente Joven en lo que pude concebir en un corto momento, pues me encontró con todo liado para trasladar mi residencia a esta Ciudad de Cádiz, y al siguiente día se puso en marcha para ella; yo le ofrecí lo poco que valgo, por mi obligación y por mi afecto a su buen Padre: se lo repetí muchas veces... pero no me ocupó, y acá quedamos con el sentimiento de no poder desahogar nuestra voluntad: a la verdad no niega la pinta ni su educación...".

. . . .

Capítulo IV

Actitud de Juanicó ante el invasor inglés

Probado está que don Francisco se contaba en el número de los ibéricos, que instados por conveniencias de orden material, preferían mercar con el intruso portador de cosas bellamente fabridas, antes que con el rutinario productor connacional. Y ya se ha advertido que esos ibéricos formaban legión en ambas márgenes del Plata.

A buen seguro que, en ellos, —a pesar de la actitud asumida en la emergencia— se mantenía incontaminado y vivo el amor patrio: hermanos en Dios, que no en la pitanza. Con todo, Juanicó fue sospechado de faltar a él: "Querido amigo" —expresa al Teniente Coronel Graduado del Batallón de Andaluces, don José Francisco Rivero, en agosto 5 de 1807—:

> "Bien conoce V. las malas lenguas del vulgo con quien nos hallamos envueltos y lo que sin motivo han hablado, por lo cual no trato nunca con ingleses, y si antes lo hice con los jefes, por el maldito Cabildo no he tenido otro remedio. Así es que por mi parte será imposible que yo pueda proporcionar ninguna ventaja a su recomendado, lo que me es sumamente sensible".

Y a don Luis de Herrera, en igual fecha:

> "A los dichos de personas ignorantes les doy el desprecio que merecen, pues mi proceder no puede sino adquirirme elogios de las personas sensatas".

Hoy sabemos algo de cuanto dijeron entonces "las malas lenguas del vulgo" que "sin motivo han hablado"; algo, de los "dichos de personas ignorantes" a los cuales el aludido oponía el desdén propio de quien tiene conciencia de haberse conducido rectamente.

....

Capítulo X

Juanicó ante el fluir de los acontecimientos

Fue relativamente exigua la figuración de mi biografiado en el orden de las actividades públicas. Así resulta de cuanto va referido hasta aquí, y se confirmará en la relación que subsiga.

Ello, no porque a aquél le faltaron natural inteligencia ni cultura varia (ambas excelentes en él); no porque careciese de carácter o de laboriosidad —que tuvo en sumo grado—; no porque las autoridades dispensadoras le rehusasen empleos ni porque los convecinos le negasen sufragios, cuando a éstos les cuadraba decidir, pues las primeras le dieron siempre el más amplio testimonio de confianza y consideración, mientras los segundos le otorgaban delegaciones y poderes.

Otra fue la razón, la cual radicaba en que, a la instancia externa —la de los gobernantes, la del amigo, la del familiar— se sobrepuso, casi siempre, la repugnancia íntima por los ajetreos de la política, el desdén por la figuración.

Sus cartas de entonces rezuman constantes protestas contra Gestal y demás amigos culpables del "desaguisado" de su nombramiento; protestas seguidas de declaraciones de no aceptar empleos similares. Eso ocurrió en días de juventud para él. Pues bien: luego veréis cómo, en hora provecta, él mismo declina la ofrecida candidatura al Consulado General de España.

Al ambiente regimentado y ceremonioso de las oficinas, él anteponía la libre y áspera brega de los negocios en la que intervenía asistido de aguda visión y de capacidad para las determinaciones ágiles. Gentes ubicadas en puntos diversos del continente americano y aún en Europa, solían consultarle, como a asesor avezado, sobre asuntos que hubieran de cumplirse en el Río de la Plata, y hasta le investían del respectivo mandato para el caso. El hallaba, así, motivo o pretexto para dar suelta a su otra vocación fundamental: la de los viajes, la del mar subyugante.

Como a ese tratago, él gustaba lanzarse al de las empresas agropecuarias, concebidas con largueza y atrevimiento: ya solo, ya en compañía una o múltiple —adquisición de vastas zonas de campo; población de las mismas con ganadería importada, plantaciones y laboreo por mano de colonos traídos al país exprofeso, y mediante instrumental moderno que no vacilaba en comprar en el extranjero: aún mismo una draga, si la Naturaleza se oponía a sus planes.

Han llegado hasta mis manos varias escrituras de contrato conducentes a tales explotaciones y en los que, sin excepción, la función directriz le es discernida.

Nos hemos impuesto de cómo Juanicó, apenas rechazado el invasor británico y antes de la llegada del nuevo Virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros, manifestaba simpatías por el Virrey interino Liniers: conductor de la Reconquista y, por ende, prócer platense, en quien —merced a motivo tan insigne—, había venido a recaer la investidura de la autoridad hispana.

El antiguo nauta y Regidor reciente prefería, entonces, continuara en el solio virreinal, el héroe ungido por el amor de un pueblo ya iniciado en los halagos del *self governement.*

Constituiría un error peligroso, en su concepto, la sustitución de aquél por un representante del españolismo rancio. Contra éste se concitarían, primero, la desconfianza, y, luego, la cólera de los nativos prepotentes. En cambio, Liniers era el señalado por el Destino para oficiar de hombre-puente entre dos tiempos; de hombre-eslabón entre dos sociedades distintas: la una nacida de la otra.

Yo reconstruyo, en hipótesis clara, el razonamiento del entonces Regidor:

"Liniers acaba de cubrirse de gloria al rescatar las provincias de que Inglaterra se había apoderado.

"España ha correspondido a tal proeza mediante un premio insigne: le ha nombrado Virrey del territorio platense, con lo cual ha alborozado a los pobladores del mismo.

"Entretanto, la suerte de la Madre Patria ha quedado a merced de Bonaparte. ¿Por cuánto tiempo? ¿Para siempre?

"Ciertamente, Liniers es, por el nacimiento, compatriota del usurpador; pero es, también, íbero, por la alta función que desempeña; y es, asimismo, criollo, por el amor que profesa a los nativos y por el amor con que los nativos le retribuyen.

"De ahí, nace su misión providencial. En sus manos está la suerte de los hijos de estas tierras. El será su caudillo, y los conducirá hasta la independencia absoluta, si ello es necesario".

Porque pensaba así, es que Juanicó, después de escribir, en noviembre 18 de 1807:

> "Es sumamente agradable a todo este Pueblo la noticia del virreinato interino recaído en Liniers..."

después de estampar en los mismos días:

> "Todo este pueblo se ha alegrado infinito de que haya recaído en Liniers el Virreinato Interino y solo deseamos benga cuanto antes confirmado en propiedad..."

se arriesga a decir (en febrero 17 de 1808):

> "Todo este Pueblo se ha alegrado de que tengamos a Liniers por Virrey en propiedad y esperamos que ahora sabrá sacudir el yugo".

Sí, el historiador Berra, en época reciente, no juzgaría de otro modo:

> "Los americanos... pensaban que si España tenía el derecho de aceptar o de rechazar a Bonaparte, la América tenía, por lo menos, el de pronunciarse según su propia voluntad, y el de aprovechar los sucesos para asegurar su autonomía; y, en tal concepto, se inclinaban a hacer de Liniers el jefe de los intereses americanos del Río de la Plata".

En cierta hora —inmediata a la del triunfo— Liniers es el adalid de una causa común a españoles y a americanos; y es, por ende el "candidato popular" al Virreinato.

Mas, impensada ocurrencia velará pronto el lustre de esa aureola; la llegada del emisario imperial Marqués de Sassenay "con funestas noticias" referentes al derrocamiento de la dinastía borbónica y la sustitución de ésta por la de Napoleón en el trono de España (arribo a Montevideo: agosto 1º; ídem a Buenos Aires: agosto 13 de 1808).

El flamante Virrey incurre, entonces, en la indiscreción de mantener una conferencia secreta con su compatriota, después de haberle recibido pública y solemnemente.

Suponiéndole, por esto, traidor a la causa nacional, los peninsulares truecan, al punto, la amistad que le tenían en hostilidad furiosa.

Allí, el Cabildo, con Alzaga al frente, dirigirá la oposición.

El de Montevideo, en consonancia con el Gobernador don Francisco Xavier Elío, se erige en actitud aún más violenta. Así, se abstiene de consultar al sospechado Virrey para efectuar la proclamación de Fernando VII, nuevo monarca por derecho, aunque no en efectividad, pues se halla prisionero del "tirano Buonaparte"; así, si bien da el trámite correspondiente al oficio virreinal que contenía el nombramiento del Capitán de Navío don Juan Angel de Michelena como reemplazante del coronel Elío en el gobierno de Montevideo, en el mismo día 20 de setiembre anula su propio reconocimiento a título de que

> "noticioso el Pueblo del precedente acuerdo se había tumultuado y conmovido como lo daban a entender la concurrencia, algazara, y otras demostraciones que dexaban sentir a las puertas y ventanas de la Casa Consistorial, de todo lo cual pudo imponerse el Señor Governador interino Don Juan Angel de Michelena que se hallaba presente, como dicho queda, resolvieron informarse por sí mismos de las pretensiones del Pueblo y causas que le impulsaban a los insinuados movimientos y pudiendo comprehender que estaban resueltos a empeñar cualesquiera tentativa antes que consentir en la Deposición del Sr. Gobernador Don Francisco Xavier Elío y sobre todo que solicitaban se celebrase un Cabildo abierto para deliberar sobre tan importante punto...".

El cual "Cabildo Abierto" —o sea, asamblea extraordinaria del Ayuntamiento, con participación del pueblo mismo en ella, mediante voz y voto expresados por boca de representantes inmediatamente elegidos para el caso—, se realizó al siguiente día y significó, por su eficiencia, tanto como el primero y más completo ensayo de libre determinación que realizara un pueblo, al igual de los otros del Continente, pero que constituía la primera experiencia de gobierno propio efectuada en Sud América. Ello, a pesar del propósito de mantenerse leal a Fernando VII.

En la oportunidad, el Gobernador, las autoridades comunales y los ciudadanos mismos unificaron pareceres en el sentido de señalar, en Liniers, el enemigo de todos; así, los españoles de España como los españoles de América, según les llama el Presbítero don José Manuel Pérez Castellano.

Aquél es imputado de traidor, y contra él se pide una expulsión oprobiosa. El hasta entonces ungido por la justificada simpatía de las

multitules, es tenido ahora por perjuro. Es acusado de infidelidad al Rey, el servidor, el que en breve sacrificará su vida por la causa del Rey cristianísimo.

Después de acontecimientos tales, ¿el virreinato de Liniers pudo seguir siendo "sumamente agradable" a toda la población, o sólo continuó pareciéndolo a una parte de la misma: la de los nativos y los hispanos identificados con ella?

¿Cuál fue la actitud de Juanicó, con ulterioridad a semejantes sucesos imprevisibles en el momento en que escribía, y cuál fue, sobre todo, la que adoptó cuando supo que la Junta Suprema de Sevilla había nombrado, en febrero de 1809, a don Baltasar Hidalgo de Cisneros para reemplazar a Liniers; cuando aquél, en junio 29, llegó a Montevideo, donde permanecería hasta julio 5; cuando, previa estancia en Colonia, entró, con la ceremonia de estilo, a la capital de su gobierno (julio 29)?

¿Siguió pensando que Liniers había de ser el agente de conciliación necesario entre la causa de España y la de América, cuya diferenciación ya comenzaba?

¿O se avino, acaso, a la solución que se pretendía imponer al conflicto planteado y según la cual sólo se contemplaba uno de los factores del mismo: España, solución encarnada en la persona de Hidalgo de Cisneros?

No era posible que tal sucediera. Hombre inteligente y dúctil, Juanicó ha de haber adoptado una posición nueva ante los términos también nuevos del problema. Si, para la mayor parte de la población, "el francés" llegó a ser objeto de prevención y odiosidades, no es creíble que Juanicó siguiera cifrando en él sus desinteresadas aspiraciones de buen gobierno. Pero tampoco lo era el que ese hombre de mentalidad ágil y ajena a la coerción de todo tradicionalismo, atribuyera al puro representante de éste —Cisneros— la aptitud para una acción armónicamente moderada y capaz de conducir eficazmente las energías de las nacionalidades que nacían.

Para los espíritus simplistas, no existían dificultades. Todo se allanaría con acatar cuanto a Don Fernando VII "El Deseado" —o a quien reinara en su nombre— pluguiese mandar. "Palo y tente tieso": he aquí la palabra de su orden.

Don José de Obregón —uno de esos espíritus— ha acogido con alborozo la llegada del Excmo. señor don Baltasar. Y ha polemizado, al respecto, con su amigo montevideano. Procura convencerle en cuanto a que ese nuevo mesías también operará milagros. Y empieza por incurrir en el mismo error padecido por el camarada: el de suponer que opiniones y sentimientos propios son compartidos por el común de las gentes.

He aquí lo que expresa a éste en una de las pocas piezas conservadas de una correspondencia que parece haber sido copiosa:

> "Buenos Aires, Julio 29.
>
> Mi querido amigo: me había propuesto decir a Vd. mucho hoy pero ya no me es posible; porque avisan está a la vista el bergantín Belén conduciendo al Señor nuevo Virrey; corren en este momento tropas y pueblo hacia el muelle gritando *viva Cisneros;* ansiaban su arribo, no tenga Vd. duda, ni tampoco en que será recibido con entusiasmo y magnificencia. El Correo próximo detallaré a Vd. todo; fui a presentarme a la Colonia y se me previno esperase aquí a su Exc. Reserve Vd. esto...
>
> Llegó el encargo que Vd. me ha embiado, pero sin una sola letra. Adiós, mil cosas a Juliana y crea es suyo de corazón
>
> J. de Obregón
>
> P. D. Digo a mi Compañero Garmendia enseñe a Vd. lo que le escribo".

Otra de las cartas que quedan está fechada nueve meses y veinte días más tarde, o sea el 19 de mayo de 1810: seis antes de aquel que señalaría un cambio de frente en la historia del Plata, en la de América, y aún en la de España.

He aquí su texto, que alude veladamente a ocurrencias de orden político y a algunos de los hombres que eran parte en ellas:

"Mi amado Juanicó: Supongo habrá orientado a Vd. ya nuestro común amigo J. V. de las advertencias amistosas que le previne hiciese a Vd, para conciliar precaverse de algún disgusto sucesivo; nada directo había aquí, ni hay contra Vd.; pero siempre considero bien expuesto la preparación contraria de un jefe, pues aunque carezca de fundamentos para hacer mal, conseguiría hacer mucho, con negarse a lo puramente graciable que se le exija; y por lo tanto lo considero temible para enemigo; en cuya inteligencia pido a Vd. por su bienestar y mi placer en ello, no vuelva a prestar su firma para nada jamás, y que se amuelen las almas despreciables que quieren sacar el ascua con mano ajena...".

Sigue aquí una digresión de carácter íntimo, la que, por curiosa, merece ser conocida:

"Necesito con urgencia por mi linda plata un negro para servirme a la mano con las cualidades siguientes: 12 a 14 años, bien formado y bonito de cara, porque no quiero me rodee nada feo; si sabe ya hablar algo en nuestro idioma, el Portugués, o el Inglés, mucho mejor; los Ingleses suelen deshacerse de los que tienen para irse a Inglaterra, y puede Vd. tener proporción de adquirir algo ya desasnado; en fin Señor mío, yo quiero un criado sin vicios conocidos (nada de criollo, español ni Portugués) con las cualidades indicadas, y la esencialísima de que sea barato, porque mi pigmeo erario está para pocos embites; confío en Vd., seguro de que nada omitirá para servirme, y pronto":

Tras estos párrafos, hay una frase referente al tema primero:

"Ni siquiera oir hablar de noticias después de las que sabemos desgraciadas; mil cosas a Juliana con infinitos besos al hermosísimo rubio y adiós buen amigo siempre de

J. Obregón".

Del texto transcripto resultaría que Juanicó —bajo la sugestión de alguien de "alma despreciable que quiere sacar el ascua con mano ajena"— hubiera firmado cierto escrito capaz de suscitarle la enemistad de un jefe temible como enemigo. Obregón se explica a medias palabras, en el sobreentendido de que el amigo común J. V. le habrá hecho, ya, las advertencias con que él ha querido orientarlo.

Me inclino a creer que ese J. V. fuese don Jacinto Vargas, con quien Juanicó cultivaba relación. Y si algo impide mi convicción absoluta sobre el particular, es la circunstancia de que el Secretario de Cisneros vino a Montevideo recién el 24 de mayo, siendo así que Obregón, cinco días antes, está persuadido de que ya J. V. habrá cumplido la comisión que le diera. Cabe, eso sí, la posibilidad de que J. V. se hubiese expedido por carta.

Ello fue que Juanicó, inspirado en el amor a las tierras donde había fundado el hogar propio y sin concebir que ese amor fuese reputado incompatible con el que sentía por la de origen, entendía que se había de encarar el conflicto iniciado poco ha entre aquéllas y ésta, con criterio flexible y transigente.

Esas cualidades de espíritu le llevaron a no adoptar actitudes de rebelde y aceptar —ya que no a aprobarlas todas— las soluciones dictadas por la "Junta Suprema Central Gubernativa del Reino", la cual, con tratamiento de "Majestad", dictaba sus providencias desde Sevilla.

Disipadas ya aquellas sus ilusiones que encarnaron un día en Liniers y que habían ganado a muchos de sus convecinos, él se sometió, de buen talante, a las realidades impuestas por las circunstancias.

Avenido al fin, pues, con las autoridades de procedencia más genuina, éstas le incluyen en la

"Lista de los vecinos que deben acompañar a caballo al Paseo del Estandarte Real la víspera y día de los Santos Patronos de esta Ciudad: Don Mateo Magariños-Don Francisco Juanicó-Don Félix Mas de Ayala-Don Félix Maza-Don Juan Méndez Caldeira o su hermano Don José Silba-Don Miguel Conde-Don Juan Vidal y Batlla-Don Antonio Arraga-Don Juan Manuel de la Serna-Don José Gereda-Don José Garcés-Don Jayme Illa-Don José Batlle-Don José Costa.

Marzo 11 de 1809"

Incuestionablemente, fincaban en la intransigencia irreductible del marino de guerra, ya que no en la característica ductilidad de su "siempre buen amigo" el marino mercante, las divergencias de orden político surgidas entre ambos. No había derecho para exigir del último, mayor radicalismo del ostentado por quienes propiciaban el reconocimiento de la Junta porteña.

Es sabido que tal reconocimiento y el consiguiente envío de un diputado a ella eran aconsejados por el mismísimo Cisneros y fueron decididos por el cabildo abierto que se realizó en Montevideo pocos días más tarde, o sea en 1º de junio; resoluciones inspiradas en la creencia de que dicha Junta representaba el genuino espíritu de la patria española, acéfala, entonces, por haber quedado a merced de las huestes de Bonaparte.

Notorio es, igualmente, que Montevideo revocó esa adhesión suya al nuevo gobierno bonaerense, cuando se convenció de que las causales invocadas para su erección carecían de fundamento o lo habían perdido; mutación cuyo origen está en "la plausible noticia de la instalación del Supremo Consejo de Regencia de España e Indias y medidas enérgicas que adoptaba aquel sabio Tribunal para destruir los inicuos proyectos de los franceses" (Acta capitular de la fecha).

Esa determinación nueva fue tomada por el Cabildo abierto del siguiente día 2 de junio; el que "enteró al Pueblo de esta novedad habiéndose leído en público una proclama de la Junta Superior de Cádiz dirigida a los Pueblos Americanos, y un grito general de la Asamblea determinó que se reconociese el Consejo de Regencia solemnizando el acto de salvas de Artillería, repiques de campanas, iluminación general y Te Deum, y que se suspendiese toda deliberación sobre el nombramiento de Diputado y demás puntos acordados en la sesión anterior hasta ver los resultados de dichas noticias en la capital de Buenos Aires: Todo lo que fue puntualmente ejecutado y comunicado al Gobierno de la Capital en contestación a sus oficios anteriores" (Id.id.).

El vértigo de los acontecimientos traía el desconcierto general: en Juanicó, como en los demás hispano-platenses. Nadie podía jactarse de poseer la llave de la verdad.

Sin embargo, no faltaba quien estuviese convencido de tenerla. Algún fanático, naturalmente. Y puesto que, por el fanatismo, así como por la revelación, se manifiestan las verdades secretas, he aquí que quienes se hallaban en tal situación de espíritu, veían con claridad aquello que permanecía oculto para los demás.

En ese caso estaba el autor de la carta que se leerá a continuación, carta preciosa en extremo, como que la llena el relato ordenado y minucioso de los acontecimientos determinantes del nuevo orden de cosas.

Según pudo advertirse, no lleva firma; lo cual se explica por la naturaleza de los hechos narrados y por la precisión de esconder opiniones en que se veían los partidarios del régimen virreinal frente a la autoridad insurgente.

Por lo demás, es evidente que el autor no ha desfigurado su letra. Quien correspondiera habitualmente con él, conocería pronto su procedencia. Yo mismo, lector lejano, me atrevo, por confrontación de manuscritos y con posibilidad de acierto, a identificar a aquél. El cual no sería otro que don Ramón Manuel de Pazos.

¿Qué importancia tenía ese hombre en el momento? El "Libro de Tomas de Razón" (Arch. Gen. de la Nación Arg., 1925), no le atribuye gran jerarquía militar, entonces, o, por mejor decir, en diciembre 14 de 1808, fecha de la promoción al empleo de 2º Comandante del Regimiento de Infantería Ligera del Río de la Plata; última consignada en ese Registro. ¿Alcanzó posición más elevada, antes de mayo de 1810? No lo sé. ¿Siguió otros estudios, ajenos a la profesión de armas? Podría, quizá, inducir a pensarlo cuanto le dice "su más amado amigo" don Francisco Juanicó en los párrafos que extracto a continuación:

"Setiembre 9 de 1807
Con sumo gusto he leído el discurso de V. de fecha 5 del corriente cuyas observaciones solo son propias de un muy buen abogado y no caerian bien en un militar a no considerar que en este hay capacidad para uno y otro como la experiencia lo tiene demostrado, lo cual por la parte que me pertenece me llena de gozo..."

Setiembre 16:

"Siento infinito me diga V. le hago burla en el singular cumplimiento de las dos carreras que a un mismo tiempo se halla V. ejerciendo; pero crea V. lo que quiera lo cierto es que a no ser V. mi verdadero amigo le tendria la mayor envidia, pero siendolo como lo es me sirve aun de mas gloria que si yo mismo tuviera igual capacidad, la que solo deseo exista en V. y en mi la de complacerle como a un amigo realmente verdadero..."

Diciembre 23:

"Doy a V. la enhorabuena de su nuevo empleo, y acepto desde ya su protección para cuando lo hagan Virrey que según va no pasará mucho tiempo. Pero ay! amigo, esos empleos de poco le sirven y poco puede esperar de ellos..."

De lo transcripto y a falta de informaciones más precisas sobre don Ramon Manuel de Pazos, ha de inferirse que este era hombre criterioso, y culto y probo; capaz de erigirse, por tanto, en el testigo abonado que exigian las ocurrencias de aquellos días confusos.

Cedámosle la palabra:

Sr. D. Francisco Juanicó Buenos Aires, 26 de mayo de 1810
Querido amigo: Las últimas noticias de España han producido un efecto terrible. Yo creí (y otros) que para la continuacion de la actual Guerra en la Peninsula no nos era mas interesante la parte S. de España que la N. pero he visto lo contrario pues cuando los enemigos se han apoderado de ésta, justamente no se creyó la España perdida, y cuando han ocupado aquella aunque con menos fuerza respecto de su extensión se cree todo perdido y produjo los efectos que V. verá. El Domingo fue una Diputacion del Cabildo a manifestar al Virrey que el Pueblo estaba en fermentación y que habiendo cesado la Junta Central y no reconociendo legitimo el nombramiento del Consejo de Regencia que aquélla hizo a efecto del tumulto de Sevilla debia S. E. renunciar al mando: En la misma noche llamó S. E. los Comandantes y todos le dijeron que no podian sostenerlo, a pesar de haberlo ofrecido y aún jurado. El lunes por la mañana le pasó el Cabildo de oficio la misma noticia al Virrey pidiéndole permiso para celebrar un Cabildo abierto, la que concedió diciendo que estaba pronto a abdicar con las protestas correspondientes, lo que le aprobó el acuerdo.

La tarde del lunes se convocó el Pueblo por esquelas para la mañana del siguiente día y esta convocación se hizo de toda clase de sujetos, dejando el mayor numero de los pudientes y condecorados y llamando el mayor numero de los hijos del País y entre ellos muchos hijos de familia inhabilitados de votar en estas circunstancias. A pesar de esto y de que la votación se hizo pública contra la opinión de muchos, el Virrey tuvo un gran número de votos pero venció la pluralidad en cosa de 100 y más votos para que el Virrey abdicase en el Cabildo y que éste nombrase el Gobierno que hallase conveniente.

La mañana del miércoles se concluyó del todo esta votación y el Cabildo nombró por Virrey al mismo asociado del Alcalde de primer voto y del Sindico para que los tres reunidos ejerciesn la misma autoridad que antes él solo; admitió el Virrey, pero no se conformó el Pueblo y la noche del miércoles se procedió a elegir una Junta Provisional de que era Presidente el Virrey y Vocales D. Cornelio Saavedra, Dr. Castelli, Dr. Sola y D. José Santos Inchaurregui, cuya Junta juró la tarde del miércoles en el Cabildo y se anunció por Bando con general aplauso, habiendo merecido el Virrey que en el acto del Juramento en el Cabildo, el Síndico le hubiere arengado en nombre del Pueblo por su anterior gobierno y por las felicidades que se prometía de su prudencia y en el nuevo: mani-

festándose también un plan de gobierno casi igual al que V. verá en el adjunto impreso.

La noche del Jueves, el Dr. Chiclana se presentó al Cabildo diciendo que al pueblo no le acomodaba que el Virrey quedase bajo ningún aspecto, y habiéndole dicho el Síndico que el Pueblo había depositado su autoridad en el Cabildo y éste obrado en virtud de ella, que se fuese arrestado por impostor, y habiendo ido a su Cuartel promovió la Representación de que habla el impreso la cual fue firmada por los que ellos quisieron, y resultó la nueva Junta que desde ayer hasta esta hora ignoro haya tenido novedad.

Me aseguran que anoche hubo otra Representación en los mismos términos pidiendo se mude la Audiencia y algunos empleados y hasta ahora nada sé.

La mañana del lunes French, Beruti, (Oficiales de las Cajas) y un Arsac que no es nada, fueron a la Plaza como representantes del Pueblo, y repartieron retratos de Fernando VII y unas cintas blancas que la tropa (esto es los oficiales) traían en el Sombrero y otros atadas en los ojales de la casaca que decían significaba la unión de Europeos y Patricios, pero yo a ningún Europeo la he visto, y ayer ya había una cinta roja encima que me dicen que significa Guerra, y la blanca Paz para que se escoja.

Durante la Junta esto es el martes y el miércoles no estuvo la tropa en la Plaza porque llovía pero estuvieron las Compañías de Granaderos impidiendo la entrada al que no llevase esquela de convite excepto a las 3 representantes y los que los acompañaban.

Beláustegui, Neira y Reinals votaron porque no se innovase, y el primero añadió que faltaban por su cuenta más de 300 vecinos de los más condecorados y pudientes a quienes debía oírse. Alzaga no quiso asistir por estar arrestado aunque los Patricios lo fueron a convidar.

Por lo que hace a razones, (a pesar de que yo no estuve ni fui convidado) me han asegurado muchos que lo entienden que todos los Abogados que hablaron no pudieron rebatir las del Fiscal Villota respecto a que no se innovase, y que dicen que nadie pudo hablar mejor.

Mi opinión es la misma, aunque no me aparto de que para mayor tranquilidad convendría tuviese asociados; pero he visto después que los Europeos vamos a pasarlo muy mal, y como los yerros deben confesarse creo que la oposición que estas tropas hicieron el día 1º fue porque no había hijos del País mezclados que pudiesen esperar mejorar de fortuna, y que ahora es a la inversa, y que el interés personal (no mío) dirigió estas operaciones. Azcuénaga es el mayor enemigo que pueden tener los Europeos. Todos están tristísimos y esperan su socorro de Vds., miren bien lo que hacen, pues yo creo que si la Sra. Carlota no viene luego, esto tendrá malas consecuencias. Yo estoy en el día a los míos (con razón o sin ella dice el refrán), pero en mí no es sin razón, pues antes y ahora la tuve, y sigo lo que me convence: No creo que las Provincias del Perú se sujeten ni parece que a Vds. quieren darles voto.

No hubo ninguna desgracia porque no hubo oposición lo que me aseguran proviene de que los Europeos fueron engañados y no lo creo; ya conozco todo el terreno, y siento lo que va a suceder. Yo soy uno que no me cambio por ninguno de los que han dirigido la tortilla: quizá vaya a vivir entre Vds. pues si se pide juramento no lo presto.

Esto es hablar francamente lo que siento que cuando es libre el obrar no puede ser coartado el juzgar.

Al que suscribe a continuación de la de Vd. que tenga esta por suya, y que crea que ya soy otro del que él se figuraba, pues hasta aquí no llegan las chanzas.

Es y será siempre de Vd. afmo.

El expediente está como estaba".

Para apreciar bien las novedades que pueda ofrecer esta relación de los sucesos de Mayo hecha por un probo testigo presencial de ellos, sería menester confrontarla meditadamente con las muchas similares ya conocidas.

Razones de urgencia vinculadas a la publicación de esta "Crónica", imponen la postergación de tal cotejo, cuyas resultancias se agregarán en el final de ella y entre los varios apéndices ilustrativos.

. . . .

Capítulo XXIV

En los prolegómenos de la "Guerra Grande"

Me es difícil determinar claramente si don Francisco Juanicó tuvo intervención nueva dentro de la cosa pública y cuándo cesó en los cargos de Presidente de la Junta Económico-Administrativa y de miembro de la Comisión Consultiva Nacional; ambos ya referenciados.

Sábese que es hombre, dotado de las cualidades necesarias para cumplir con honra compromisos de tal linaje, procuraba, generalmente, rehuirlos, pues prefería consagrarse a otros de carácter privado aunque, en muchos casos, vinculados al interés general. Estaba, ello, en su idiosincracia.

Así, durante un período que se prolonga más allá de la década y que finaliza conjuntamente con la existencia de aquél, mis informaciones al respecto son escasas: sea, esto, porque la discreta figuración de mi biografiado hubiese llegado al término natural, sea debido a mi propia inconstancia para la ardua tarea de seguir hurgando archivos y bibliotecas, manuscritos e impresos.

No me ayudan, en la ocasión, mis papeles personales: pocos y nimios: tal o cual nota como la firmada por el Jefe Político de la capital don Jaime Illa y Viamonte en febrero 24 de 1837, donde se le anuncia haber sido nombrado, con los señores Juan María Pérez, Gabriel Pereira, Joaquín Suárez, Juan Susviela, Javier García de Zúñiga, Justo Diego González, Juan Carlos Blanco y José Ramírez Pérez "para asegurar la introducción de frutos del país a esta plaza" desde la campaña perturbada, otra vez, por las facciones de Rivera; o como aquéllas mediante las cuales se le convoca por asuntos relacionados con la Defensa, o se le agradecen las contribuciones —múltiples y forzadas— a los menesteres de la misma durante el sitio de casi nueve años; o las que, procedentes del interior y dirigidas al Hervidero, eran tan sólo, perentorias órdenes militares sobre entrega de hombres para el servicio de las armas o de reses para alimentar los ejércitos: notas y cartas —estas últimas— de contenido casi siempre breve y áspero donde se mezclan la violencia, la intriga y la calumnia, como formas diversas de la injusticia y como agentes de daño y de exterminio.

Don Francisco, uno de los portaguiones del progreso en ésta su patria de adopción, padecía las angustias que forman cortejo al fracaso definitivo de los planes mejores y de las más grandes ilusiones.

El necesitaba abrir su alma, ante las de los amigos caros, en efusión de protesta y de dolor.

Lo hace así, con Marcos de Sobre Monte, el hijo del ex Virrey que, como éste, era poderdante suyo. Lo hace así, en dos momentos distantes del largo drama:

> "Agravadas mis muchas atenciones con los disgustos dimanados del desgraciado estado en que progresivamente se va envolviendo este país, son muy contados los instantes que tengo libres para dedicarlos a la correspondencia exterior.
>
> Tales perjuicios —los que padecen los Sobre Monte en sus bienes— o atrasos deben considerarse insignificantes o nulos, comparados con los reales que sufrimos los que tenemos posesiones en la campaña, con la gente armada de ambas partes contendientes, pues de dos años a esta parte de solo la Estancia del Hervidero al cargo de mi hijo Carlos a más de los miles de animales vacunos consumidos y destrozados por ambos partidos, han tomado sobre 1400 caballos mansos sin dejar ninguno para el servicio, seis esclavos, muchos otros artículos, y hasta las armas que tenía para la propia defensa, teniendo además que sufrir los mayores insultos, y a cada momento expuesta su vida en manos de ambos partidos; y de otra Estancia a ocho leguas de esta plaza sobre el Canelon Chico, a más de las pérdidas de ganado vacuno y caballos me han llevado últimamente otros tres Esclavos y porción de peones canarios, por

quienes anticipé los pasajes de 100 pesos fuertes a cada uno que debían desquitar con su trabajo, quedando abandonadas las mejores manadas Merinas y Sajonas existentes en el país, que tengo en ambas posesiones, cuya conservación en todos los ramos me cuesta ingentes sumas sin haber podido usufructuar absolutamente nada de ellas de más de dos años a esta parte, y sin ninguna esperanza de conseguir jamás la mejor reparación de tan enormes perjuicios" (Diciembre 18 de 1839).

"Mi hijo mayor Carlos ha tenido que abandonar la valiosa Estancia del Hervidero, cuya administración dirigía desde el año 1836. Otro establecimiento que tengo en sociedad con los herederos del finado Cavaillon a las inmediaciones de la Villa de Canelones, en el cual antes de la invasión existían sobre veinte mil lanares de raza Merina Sajona, los más finos de este país, ha sido también abandonado. Mi chacra del Miguelete, a una legua de esta plaza, tengo entendido que los edificios han sufrido bastante daño ocupados por varias familias de los sitiadores, destruyendo para leña las arboledas sin respetar los naranjos, que son los más productivos. Aumente V. a todo esto la existencia en mi poder de más de cien mil pesos de créditos propios y ajenos de suministros al Gobierno, sin jamás haberme hecho la menor especulación con él, al revés de muchos otros que con ellas se han enriquecido, y el conjunto dará a V. una idea superficial de mi situación agravada también con los disgustos consiguientes a verme en la necesidad por las circunstancias (exceptuando a mi hijo Cándido que ejerce en una de las Judicaturas), de tener mi familia desparramada, habiéndose el mayor Carlos refugiado con la suya a Buenos Aires, y el menor Enrique al Río de Janeiro al lado de su hermana Carolina esposa del Teniente General Callado. Deseo que en ese también mar de lágrimas, consiga V. ser más feliz..." (Setiembre 5 de 1843).

He hablado de cartas y notas, las cuales, por ser características de una época, por ricas en detalles pequeños o en largas sugerencias sobre hombres y cosas, por sintomáticas del estado general de los espíritus, merecen ser transcriptas según lo haré a continuación.

Entre las primeras, irán algunas de Carlos: el hijo perfecto, el hombre ecuánime y pundonoroso, a través de cuya palabra firme y serena hemos de conocer, por reflejo, la del padre, quien, como en toda oportunidad, le aconseja y señala derroteros:

Por lo que hace a la conducta circunspecta y política que desea V. observe yo aquí en caso de realizarse los trastornos civiles que se temen, puede estar seguro de que así lo haré, es decir, que ningún oficial o jefe de fuerza cualquiera tendrá motivo alguno justo para quejarse de que aquí se le niega carne, u otro recurso de esta clase siempre que lo pida sin hacer violencia o causar daño; pero si por ejemplo intentase alguna gente sin autorización legal apoderarse de las pocas armas que aquí tenemos y las exigiese de grado o por fuerza, me vería obligado con tanta resolución como disgusto a resistirme a todo trance, y en esto no haría más que consultar precisamente los intereses bien entendidos del establecimiento, pues las armas constituyen la verdadera seguridad del [puesto] de Bella Vista y de este punto, siendo muy oportuno advertir que por estos destinos no hay más derecho que el de la fuerza, y que por consiguiente la circunspección, política ni nada nos podría librar de un saqueo y de todas sus consecuencias, desde el momento en que se nos viese privados de nuestro único medio de defensa, por más que no diésemos el más mínimo motivo para ello: bien entendido que antes de llegar a este extremo observaremos el mejor modo y atención con todos en cuanto sea conciliable con las precauciones que requiera nuestra seguridad". (Hervidero. 20 de octubre de 1837).

"El 21 del corriente llegó a esta Casa Don Lorenzo Flores conduciendo un pliego de don Frutos [Fructuoso Rivera] datado frente a Paysandú el 16, de que incluyo copia, ordenándome la entrega de todo el armamento y municiones, todos los esclavos con excepción de cuatro, todos los peones y todos los caballos dejando sólo veinte: esta orden venía apoyada por 100 hombres al mando del Teniente Coronel Méndez y otros oficiales. Inútil es relatar a V. los pormenores desagradables a que ha dado mérito tan escandaloso avance a la propiedad, pues solo el temor de comprometerla toda me ha hecho sufrir esta vejación, sin quedarme otro recurso que minorarla todo lo posible a fuerza de ruegos y persuasión, con-

siguiendo en su virtud no entregar más negros que los mencionados en el recibo cuya propia incluyo, aunque son los más sanos y mejores que había en el Establecimiento, advirtiendo que los dos últimos no son esclavos; antes de ayer concluyó aquí esta larga e insufrible ocurrencia asegurándome el tal Flores, después de otorgar recibo, que si yo hubiera negado algunas de las cosas exigidas traía orden terminante *de usar de la fuerza* llevándome a todos asegurados. Han arreado con casi absolutamente todos los caballos y peones que quedaban en el establecimiento y puestos. Hoy están sacando la caballada de Bella Vista, de manera que no dejan ni mancarrones. Es excusado decir que todas las faenas han cesado.

Campbell y varios amigos del Entrerríos me instan a que abandone esto... pero no me determino a dejar el establecimiento porque sé que desde el mismo instante en que lo hiciese se daría la señal de devastación.

Ultimamente han llevado toda la peonada de las estancias, excepto felizmente hasta ahora la poca que habían dejado en ésta y que aún subsisten.

Los caballos que han sacado los de Don Frutos de este punto, Bella Vista y demás puestos, son 170 y no han querido dar recibo sino de 118. Se han llevado incluso en dicho número hasta los redomones de la cría. Han carneado 20 vacas". (Hervidero. Diciembre 29 de 1837).

"Por diferentes conductas, por lo que ha asegurado el mismo Flores durante su pasada por Bella Vista y otras Estancias inmediatas, y por los propios soldados que vinieron con el tal Méndez, hemos sabido a no dudar lo que este Establecimiento, así como los de Fialho, Saravia, Diano, Larrea y otros señalados por Don Frutos, se habían dejado de exprofeso intactos al principio de su invasión considerándolos como si fuesen *del estado*, para después premiar con sus despojos los servicios de la indiada que le es adicta: tan cierto parece ser esto, que varios de los primeros peones de aquí, que fueron voluntariamente con el Comandante Núñez y que venían entre la gente de Flores y Méndez, habían ya trasladado las familias que tenían en ésta al Guaviyú y otros puntos para poblar *con las vacas del Hervidero* que Don Frutos les ha prometido, siendo lo más singular que todos ellos venían íntima y seriamente persuadidos de que era una cosa hecha y que así había de ser. En cuanto a Flores, Méndez y demás oficiales puedo asegurar que traían órdenes terminantes para arruinar enteramente el establecimiento y hacer una vaquería formal levantando a nuestra vista y paciencia todo el ganado y cría de Yeguas, desde el acto mismo en que hallasen la menor resistencia mía a cumplir con la orden consabida de Don Frutos, lo que venían casi ciertos de que sucedería, y las vacas que no pudiesen llevar a dicho Flores en Bella Vista que las habría vendido aunque fuese a 2 reales cada una.

Un peón de los que llevaron el día 21 y que regresó ayer nos ha informado que Don Frutos con motivo de la aproximación del Ejército del Gobierno había levantado el sitio de Paysandú, y con toda su fuerza reunida que alcanzará a mil hombres y muchas chinas, quedaba acampado hace cuatro días en las puntas del Arroyo Grande, como 45 leguas de aquí, de este lado del Río Negro. La gente de Don Frutos va en mucho desorden llevando gran número de Caballos y hasta mulas y majadas de ovejas: todos los días conducen al Campamento un crecido número de vacas con cría sacadas de la 1ª Estancia que se halla a mano, y las carnean con cuero desperdiciando casi toda la carne, pues la matanza excede infinito al consumo, y en los parajes por donde va transitando esta nube de cosacos deja todo yermo y asolado... Llevan también bastantes carretas con los heridos que han tenido en Paysandú, cuyo saqueo por tres días se había ofrecido repetidas veces a la gente durante el sitio". (Hervidero, Enero 2 de 1838).

"La guerra civil va tomando un carácter de barbarie desconocido en las anteriores: los titulados oficiales de Don Frutos que con sus partidas andan por este Departamento han sido en su mayor parte ladrones y criminales famosos: la gente de uno de éstos, llamado Juan Guardia, asesinó al Teniente Enrique estanciero de Valentín, al pacífico vecino portugués Manduca en Urapirú y a otro portugués en los Palmares, saqueando la Estancia de los Albinos. [Posiblemente Albines, o sea familia de Albín], en los Blanquillos; en seguida el tal oficial hizo azotar a un cuñado de Don Angelino González poblado en las puntas del Queguay, y estaqueó al hermano de Don Felisberto en su Estancia del Queguay presentándose después

en el Salto, cuyos habitantes tuvieron que encerrarse 3 días en sus casas para evitar el saqueo de que se libraron entregándole porción de artículos que exigió: entonces se puso en marcha con 65 facinerosos muy bien armados para este Establecimiento donde dijo públicamente que no dejaría ni los postes, pues venía a llevarse todo lo que valiese algo y las personas; pero el día 29 del pasado, en cuya mañana se presentó aquí formado en batalla, nos halló tan bien preparados que no se atrevió a pedirnos nada: con las precauciones consiguientes se abrió el portón para que entrase él y otro oficial que lo acompañaba, y mientras duraba esta entrevista tomaron sus soldados posesión de la Balandrita. Después de su salida de aquí, Juan Guardia ha arrancado y llevado de sus casas a todos los Estancieros de su tránsito y entre otros a Don Manuel Mandía del Paraíso, a los hermanos Don Rafael y Don Miguel Correa del Quebracho, a Morales del Guaviyú, a Barnochea y su hijo también de Guaviyú, y al Capataz de Don Miguel Sorondo en Chapicuy, continuando sus correrías entre Arroyo Malo y Guaviyú con 120 hombres que tiene ya. Por otra parte una fuerza de Paysandú ha tomado posesión del Salto en estos días, de manera que estamos en continua vigilancia". (Hervidero, Febrero 8 de 1838).

"Somos a 14 dicho Campo del Yerúa frente al Hervidero.

Por el paraje de donde va datada la presente y vendrá V. en conocimiento de que los desórdenes de la guerra civil en el Departamento de Paysandú han llegado al extremo, haciendo a más de muy arriesgada inútil la continuación de nuestra residencia en la Estancia por ahora. El 10 del corriente pasó de retirada para Sandú la guarnición del Salto, por la que supimos que toda aquella población había pasado al Entrerríos, que Don Frutos desde los suburbios de ésa había logrado engañar nuevamente al Ejército y a marchas forzadas venía otra vez sobre Sandú habiendo ya pasado a este lado del Río Negro: el mismo Don Frutos en el acto de marchar últimamente hacia esa Capital ofició al Mayor Goyeneche que ocupaba el Salto ordenándole que en virtud de que yo no había querido obedecer a la letra la orden para la entrega de los Esclavos, armas, etc., viniese a hacerle efectiva a todo trance; pero Goyeneche, que es el mismo joven vazco que recomendé a Canto y Velázquez desde ésa, y que adelantó bastante en esta colocación, contestó a Don Frutos que debía favores a los del Hervidero, y que por consiguiente no podía encargarse de una comisión tan odiosa. Todo esto sabíamos; pero como teníamos suficientes elementos, apurados que fuesen los de la política, para hacernos respetar de las partidas sueltas, estábamos muy tranquilos aunque con vigilancia, en la esperanza de que Don Frutos no regresaría hacia estos lados. Se frustró esta esperanza, y teniendo ahora el cabecilla Juan Guardia un apoyo poderoso para continuar en la perpetración de sus crímenes (de los que tiene V. un bosquejo muy superficial en la que precede fecha 8 del corriente) me he visto obligado a trasladarme a esta costa con 58 personas entre familia, dependientes, esclavos, capataces, peones, etc., después de haber puesto en salvo también todos los efectos de la tienda, todos los artículos portátiles de algún valor, y el armamento sin por esto dejar abandonado el establecimiento pues el suegro de Rivero ha quedado en Bella Vista y el Capataz Obelar ocupa el edificio del Hervidero con dos ó tres familias de confianza. Debo a Mr. Campbell las mayores atenciones pues desde antes que yo pensase en la traslación me ha ofertado constantemente su Casa y servicios con el empeño más amistoso y sin restricción alguna; pero por ahora a lo menos me interesa mucho no separarme un instante de la costa para ver todo lo que pasa en la Estancia y poder tomar las medidas que las circunstancias permitan, a cuyo efecto hoy hemos concluido de levantar unas barracas donde nos hemos acampado, estando en constante comunicación con Obelar. Ayer estuvo Mr. Campbell (a pesar de hallarse enfermo) a visitarme con su esposa y familia. Estimaré que V. en justicia le dirija algunos renglones de agradecimiento".

El padre, al leer, en Montevideo, los relatos que Carlos le envía, teme que haya éste recogido, ingenuamente, con la verdad, algunas versiones antojadizas. Por tanto, no halla muy justificado la expatriación del hijo.

El cual replica, con altivez respetuosa:

"No esperaba yo que los riesgos temidos por mí a la aproximación del mismo Jefe fuesen considerados por V. como exagerados;

he participado a V. *algunos* de los *infinitos* desórdenes de nuestro departamento sin exagerar la menor cosa, pues que he callado mucho por creer innecesario su relato. En el conflicto que me puso la gravedad y complicación de circunstancias estaba íntimamente convencido de que había obrado muy bien poniendo en salvo todo aquello de que fuese capaz de tentar inmediatamente la codicia de una gente que se halla falta de todo, asistiéndome la persuasión de que no correría mayor riesgo el ganado, ya que porque no he dado la más mínima causa a los de la revolución para que me hostilicen (pues que han sido bien recibidos siempre y les he dado cuanto me han pedido, sin contar con toda la peonada que han llevado cuando ni un solo hombre hemos entregado al gobierno sin embargo de sus continuas exigencias al efecto), y ya también porque lejos de juntarme con los demás emigrados, he hecho visiblemente peculiares las circunstancias de mi traslación acampándome en este punto aislado, evitando así toda especie de compromiso, y manteniendo, a despecho de mil dificultades, la comunicación y dirección del establecimiento, cosa única entre los emigrados.

Aseguro a V. que, al día de hoy no sabe uno a veces de qué manera proceder, pues por todas partes no se ven más que riesgos. Pero sea de esto lo que fuere, desde que por el contenido de las apreciadas de V. he visto que no obstante los expresados antecedentes desea nuestro regreso a la Estancia, agregándose la probabilidad de que el bloqueo de los franceses pueda hacer muy crítica nuestra situación aquí, estoy trabajando para que se me permita volver; hasta ahora mis infinitas instancias con el Comandante sólo han producido la oferta de que haría por su parte el mayor empeño con el General Urquiza acompañándole una carta que le escribí de que le adjunto copia y en la que he debido corroborar los recelos que V. me indica para poderle hacer más fuerza, y estoy aguardando la contestación del Arroyo de la China adonde se halla dicho Jefe.

El 27 del pasado supimos con certeza que muy inmediato a este punto cruzaban dos canoas grandes venidas de Misiones con 24 hombres bien armados al mando de un tal Víctor (pirata francés)... Respecto al cargo que se sirve V. hacerme sobre opinión, debo decir que nunca he dicho la mía a los que han venido o pasado por el establecimiento, ni he manifestado una parte de la indignación que me han causado los desórdenes y los ataques a la propiedad: deseo el bien y la tranquilidad del país, y esto es lo único que puede V. haber notado en mis cartas si las lee con imparcialidad. Los mismos disturbadores no pueden razonablemente esperar otra cosa del que quiere trabajar honradamente... Sin embargo como podría atribuirse mi ausencia a solo recelo personal, aseguro a V. que una vez regresado a la Estancia, lo que espero será pronto, no volveré a ausentarme aunque todo se vuelva un infierno". (3 de mayo de 1838).

Carlos, que, según lo deja ver esta nerviosa frase terminal, se sentía alcanzado en su amor propio por los reparos paternos, se dispone a regresar a la patria cueste lo que cueste, o sea "a pesar de haberse renovado con el mayor rigor la orden de incomunicación" según asevera en Mayo 23 y lo reitera 24 horas más tarde: "hoy ha llegado a hacerse cargo de esta guardia" la del Paso del Hervidero, costa argentina "un Capitán con orden muy severa para cortar toda comunicación".

Juan Pedro Lephaille —su capataz, culto amigo y compañero de emigración— le había escrito, el 22, desde la estancia de Mr. Campbell, una carta de la cual extraigo estos párrafos significativos:

"Muy malas noticias he adquirido aquí: Mr. Wilson, de regreso de la Concordia, adonde fue a visitar al Comandante instruyó a Mr. Campbell de todas las órdenes que habíamos recibido transmitidas por dicho Jefe, y añade que todos estos trastornos se nos siguen porque somos reputados por los del Gobierno como anarquista. La única prueba que dan en la Concordia es que hemos empleado colorados para la marcación. Mr. Campbell me ha dicho confidencialmente que desde setiembre está avisado por un amigo para que no entretuviese correspondencia con V. porque pertenecía al partido anárquico. ¿Sabe V. que estamos bonitos. Esto sí que se llama estar entre dos fuegos, y malos auspicios son éstos para obtener un buen resultado en la reclamación de los caballos. Según lo que me dicen tendré que ir del paso al Arroyo de la China a sacar permiso para pasar a Paysandú, lo que hará mi regreso más tardío de lo que había anticipado".

Párrafos, éstos, que Carlos comenta con clara alusión a uno de los alzamientos del lavallejismo contra Rivera:

> "Los Jefes y oficiales que ahora mandan en Paysandú son precisamente los mismos que encabezando una revolución no hace mucho tiempo, hallaron en el establecimiento del Hervidero un foco de oposición tan eficaz y decidida, que 50 de sus empleados y peones completamente armados y montados les hicieron la guerra en toda forma, y como ahora ven que en la época actual el mismo establecimiento no ha querido dar la cara, y se ha conservado en la esfera de su naturaleza negándose a cooperar en ningún sentido, lejos de creer que nos mantenemos neutrales nos atribuyen relaciones y aun cooperación con los del presente levantamiento, procediendo de esto la desconfianza y odiosidad que nos tienen, sobre lo que no hay la menor duda, y esto servirá a corroborar lo que he indicado en mis anteriores, es decir, que son tan endiabladas las circunstancias actuales que no puede uno dirigir la vista o el paso hacia donde no puede V. figurarse ni yo explicarlos, porque serían precisas resmas de papel, espíritu tranquilo y tiempo de sobra que no tengo".

Pues bien: esos "Jefes y oficiales que ahora mandan en Paisandú" son los propios "notables exaltados" que urdieron la intriga contra Juanico al denunciarlo falsamente como "anarquista".

Ante situación tan embarazosa para su conciencia de hombre recto y tan perjudicial para los intereses que representaba, el calumniado supo defenderse con lealtad, energía y cultura. Lo hizo directamente y, también, por interpuesta persona.

La mayor de las influencias a que acudió fue la del General Oribe: todavía Presidente de la República.

. . . .

Contemporáneamente, el padre ocurrió, también, a la probada obsequiosidad de don Tomás Manuel de Anchorena, con quien estaba habituado a intercambiar favores caballerescos; y el cual, desde la privilegiada posición que ocupaba en el país fronterо, sabría descubrir el camino del éxito.

El conspicuo señor bonaerense estudió, con afectuosa solicitud, el caso que le planteaba el amigo montevideano, y escribió sobre él al gobernante de su patria.

Y, sobreponiéndose a la dificultad que le oponían los padecimientos físicos, tomó, por propia mano, copia de la extensa carta y la envió como obsequio al solicitante afligido.

. . . .

No sé cuál fue el resultado de tan varias gestiones, aunque, sí, que Carlos retornó al Hervidero, aunque, en verdad, subrepticiamente. Acaso la acción benéfica de lo obrado se haya dejado sentir con ulterioridad, en cuanto a que se le permitió permanecer allí y ejercer la posible vigilancia, ya que no es dado imaginar que haya logrado contraerse a actividades mayormente útiles.

Pero los golpes y las amenazas llegaban desde todas las orientaciones. Prueba de ello proporciona la correspondencia particular, de la que extraeré un párrafo tan sólo, para cerrar este capítulo. Lo hallo en una hoja que, aún cuando no tiene fecha, la lleva implícita en las referencias a sucesos de orden público allí contenidas. De acuerdo con ellas, pues, esa fecha sería posterior a octubre de 1838 ("sé que han reforzado el sitio de esa Capital"):

> "El mismo Allende, que es Riberista y ha estado algún tiempo en el Campamento me dice que hablando en el Cuartel sobre el partido de Don Frutos en Montevideo, varios aseguraron "que" V. y toda la familia se habían pronunciado fuertemente adictos a su partido, a lo que contestó dicho Jefe en los términos que dicen usa desde la batalla del Palmar, es decir, que nada importaba, que él no era ya *el hombre de las consideraciones* que antes, que sus únicos amigos eran los que habían estado a su lado en las acciones, *y que con las fortunas de todos los demás serían premiados sus oficiales generosamente;* ignoro lo que puede importar este aviso: pero se lo comunico a V. para su gobierno".

. . . .

Capítulo XXV

A través de la "Guerra Grande" - Rompimiento entre Rivera y los Juanicó

La sinceridad señoreaba, sin desfallecimiento, en el carácter de Carlos.

El había prometido al padre permanecer extraño al pleito de ambiciones y de derechos, de intereses y de pasiones que conturbaba a la sociedad entera. Y lo cumplió, según cuadraba a su honradez y a su lealtad.

Ello, pese a las razones que hubo para aproximarlo al jefe de una de las parcialidades en pugna: don Manuel Oribe. Una ya existente razón de familia: la de haberse desposado, él, con doña Antonia de Viana. Otras vendrían después, con el correr de los años. [...]

Si ya, entonces, Carlos tenía preferencias sentimentales, sabía acallarlas en lo íntimo del ser. La copiosa correspondencia que ese hombre joven mantenía, desde las costas del Uruguay, con el padre —y en la que aquél exponía la totalidad del pensamiento y refería ingenuamente hasta las acciones menudas, y éste contestaba reiterando consejos de abstención y de imparcialidad— es concluyente al respecto. Y a ello fue debido el que don Francisco pudiera esgrimir, año y medio más tarde, esas mismas cartas como pruebas de descargo ante el propio General Rivera.

En el capítulo anterior intenté dar, mediante el auxilio de viejos papeles —notas y cartas— una impresión más o menos clara de las zozobras, las penurias y los daños padecidos, en el año 1838, por las personas y las cosas del Hervidero.

No menos rico en infortunios fue el año 1839 para el establecimiento, para su propietario y para su administrador.

Violencias y depredaciones eran incesantemente cometidas contra éste y contra los bienes de que él se había constituido en fiel guardador; lo eran no tan sólo por obra de militares que solían proceder según la ley del capricho, sino por la de funcionarios civiles en abusivo desempeño de sus atribuciones, y, a veces, a guisa de pura malignidad.

Tales anomalías han de ser consideradas, justo es decirlo, como repercusiones fatales de los graves acontecimientos que convulsionaban a la informe agrupación social de la época: los alzamientos de Rivera contra los poderes legales y, en particular, la revolución de octubre del 37; la renuncia de don Manuel Oribe (octubre 23 de 1838); el derrocamiento de la Asamblea Legislativa por aquel General y la asunción, por éste mismo, del gobierno *de facto* (noviembre 11); la instalación de una nueva Asamblea Legislativa en tiempos de inmensa conmoción pública, y la elección de don Fructuoso Rivera como tercer Presidente de la República (1º de marzo de 1839); la invasión de Echagüe (julio 28) y vencimiento del mismo, en Cagancha, por el propio Rivera (diciembre 29).

Mientras el año finaliza, los subalternos que el nuevo gobernante ha destacado en el litoral Norte del Uruguay se extreman en diligencia para evitar nuevas incorporaciones a las huestes del adversario. [...] Carlos se contó desde el primer momento, entre los sometidos a espionaje y entre los denunciados sin razón valedera; y lo habrían remitido, como lo hicieron con otros, si no hubiese logrado evitar tal tropelía merced a la mediación salvadora de quien conocía la limpieza de su conducta y era, ella misma, persona influyente en la política local. [...]

Intranquilo, a pesar de la apariencia en contrario, Carlos ha huido nuevamente ante una presumible añagaza del Tte. Cnel. Read, uno de los tantos aventureros exóticos que lograron medrar en la época; quien, a las instancias conciliadoras de don Pablo Nin, amigo de los Juanicó y bien mirado por el pintoresco intruso, contesta dulzonamente, desde Belén, a 19 de diciembre [...] Este, por olvido tal vez, omite decir que había dictado orden de prisión contra quien, aún cuando con ello se privara de los halagos del cariño, prefirió tomar las de Villadiego y poner pies en polvorosa.

Los cuales pies le llevaron, de nuevo, a la costa argentina, o sea a la casa rural de Mr. Campbell, quien le dio, otra vez, hospedaje afectuoso.

Don Francisco, alarmado por la suerte del hijo distante y, en el deseo de obtener amparo para éste, lo requiere de quien manda ahora sin restricciones y es su amigo desde antigua data. [Y el propio don Francisco lo relata a su hija casada con el Mariscal Callado residente en Río de Janeiro, en carta del 7 de marzo de 1840]:

Luego de referir lo que antecede, agrega:

> "Para mejor inteligencia tuya debo aquí hacer la siguiente digresión: a la reunión de actual legislatura de haber Oribe cedido su puesto, fue Cándido elegido para Diputado de la Sala de Representantes, cuyo puesto renunció alegando que, además de no tener todavía la edad prevenida por la Constitución, se le cortaría su carrera interrumpiendo sus estudios, y aunque no tomé parte en tal asunto le aconsejé se empeñase con el Sr. Gral. Rivera como hizo y, sin manifestar el menor disgusto le contestó que de ningún modo quería mezclarse en contrariar la libre elección de los pueblos, pero consideradas justas por la Sala las razones en que Cándido fundaba la renuncia la admitieron".

El señor Juanicó continúa:

> "Después de esto, estando yo enfermo en cama, fue que recibí la 1ra. comunicación de Carlos sobre las injustas prevenciones del Cte. Núñez contra él, y me apresuré a enviar a Cándido al Sr. Rivera en solicitud de una recomendación para dicho Jefe a favor de Carlos, cabalmente en la noche en que se preparaba para salir; al día siguiente, a campaña por causa de los primeros rumores que se divulgaron de una próxima invasión, con cuyo pretexto se excusó de darla, alegando que pronto se hallaría en aquellas inmediaciones y sería protegido Carlos; no satisfaciéndome esta contestación y habiendo salido muy temprano, al día siguiente mandé nuevamente a Cándido para que lo alcanzase en su chacra, donde renovada mi solicitud accedió a ella dándole la recomendación para el comandante Núñez, sin manifestar el menor resentimiento a Cándido en dichas ocasiones, como en otras en que fue de mi parte a hablarle cuando regresó, después de electo ya Presidente, ni en el Baile que con tan plausible motivo dio su Sra. y a que asistió, como tampoco haberme hecho ninguna indicación a tal respecto en varias veces que me habló y ocupó sobre asuntos de su interés bastante serios, de modo que era imposible poder creer o adivinar que lo tuviese o conservase".

La recomendación del Presidente para el Coronel don Angel Núñez no produjo el inmediato efecto que se esperaba. La soldadesca volvía a manifestarse agresiva y codiciosa contra el personal y las ganaderías del Hervidero; cuyo Administrador, en tal emergencia, renovaba el pedido de amparo.

Juanicó, en cuanto lo recibe, quiere dar traslado de él al gobernante, pero, como éste ha transferido su Cuartel General a la villa del Durazno, comisiona, para ello, al segundo de sus hijos varones, Cándido, a quien provee de documentos oportunos, entre los cuales incluye —como antecedente tranquilizador— la aludida copia textual de la correspondencia intercambiada con Carlos.

Sobre recia cabalgadura, el comisionado se pone en marcha el 29 de enero, y lleva [una carta de su padre] a modo de credencial.

Cándido habló, pues, con el nuevo Presidente, cuatro días más tarde y, sin demora, acogido tal vez, durante minutos, bajo el amparo de algún mal mesón de camino —una de nuestras "pulperías"—, con-

signó, con premura, las incidencias principales de la conversación en esta misiva que ofrece caracteres de acta:

"Campamento en el paso del Durazno

Febrero 2 de 1840

Querido padre:

Esta mañana temprano he llegado al Durazno, y recién a las once he conseguido hablar con el presidente. Me ha recibido con frialdad; ha leído la carta de V., y luego me ha dicho con tono significativo: "Ayer he recibido parte de Núñez, en que me avisa la prisión de su hermano".

—Me da V. E. una noticia que siento muchísimo.

—No hay por qué y no lo creo... Vd. no siente nada, porque Vd. ha manifestado no sentir la patria.

—V. E. me supone incapaz de los sentimientos más naturales y comunes en los hombres... Pero no quiero abusar del tiempo de V. E.: espero llegará el día en que pueda manifestar no ser indigno del aprecio de los hombres más patriotas.

—Esas son palabras, y yo quiero hechos. Ninguno de Vds. ha hecho jamás nada por la patria, sino es ganar plata. Yo quise hacer más por Vd. que lo que merecía, y Vd. me ha desairado. Extraño muchísimo que su padre haya cometido la imprudencia, y que Vd. ha tenido el atrevimiento de venir a mi presencia.

—Perdóneme V. E. le diga que me trata con mucha injusticia: V.E. que sabe usar de tantas consideraciones aún con sus enemigos más encarnizados... Permítame V. E. que le hable de mi hermano, de mi padre, no de mí mismo...

—Yo le permito a Vd. que se vaya de aquí, y nada más...

Todo esto ha sido dicho con la mayor tranquilidad. En seguida se levantó el Presidente, y me abrió la puerta. Quise hablar, pero me hizo seña que saliese, y se retiró.

Dos horas han pasado después de este diálogo: y he resuelto reunirme con mis compañeros, que se hallan al otro lado del paso, y continuar esta misma noche para el Hervidero. El tono y circunstancias de la entrevista que he tenido son de un carácter que no me dejan lugar a la pequeña esperanza; y mi presencia en la localidad puede ser en alguna manera útil, desde que Carlos, el pobre Carlos, se halla actualmente preso.

Nada más tengo lugar de decir; sólo sí suplico a Vd. mire esta nueva desgracia con entereza, y mire cualquier pérdida en la fortuna con el desprecio que ella merece. Por ahora la persona de Carlos es lo que únicamente ocupa a su afmo. hijo Q.B.S.M.

Cándido".

La actitud de Cándido ante la intemperante arrogancia de su interlocutor, resulta tímida y floja para el criterio exigente de un observador lejano de los sucesos. Ese observador habría querido hallar, por parte de aquél, una reacción altiva frente a las apreciaciones injuriosas y a la incivilidad del jefe ensoberbecido; a quien, contrariamente, él trata con estudiada amabilidad.

Sin embargo, razón había para semejante tolerancia. Al proceder así y así expresarse, Cándido velaba por conservar la propia y necesaria libertad, y, ante todo, por obtener la de su hermano; así como también, por disipar la amenaza de total destrucción que se cernía sobre el Hervidero.

Por lo demás, el tono sereno del relato no corresponde, evidentemente, a la violencia de la situación descrita. Pero ello encuentra, asimismo, explicación en el constante propósito de tranquilizar al angustiado padre. Más adelante, no se cuidará de ficciones y, al rememorar la escena, en cartas ulteriores, le dará el calificativo de "amarguísima".

Parece que al señor General no le hubieran resultado suficientes los procedimientos y las palabras de que usó para con el misionero, pues, corridos cinco días, quiso dar contestación directa a la carta traída por éste, y lo hizo en términos cargados de rencor.

La historia de un hogar patricio montevideano, a través de la vida de Francisco Juanicó y de sus hijos Carlos y Cándido, desde la Colonia a la Guerra Grande, contada por un descendiente inmerso en el mundo cultural de sus mayores.



Impreso en Uruguay en Impresora Uruguaya Colombino S. A., Juncal 1511, Montevideo. Diseño, Artegraf. Edición amparada en el Art. 79 de la ley Nº 13.349. (Comisión del Papel). Setiembre de 1968.